



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 125
ZAPALLAR, 18 de ENERO de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ADQUISICION DE INSUMOS Y SERV. ESTACION DE CAFETERIA PARA COFEE BREAK, PARA ATENCION DE AUTORIDADES Y ASISTENTES DE ACTIVIDAD DENOMINADA CERTIFICACION BLUE FLAG, SUSCRIPCION CONVENIO / FONDOS CONCURSABLES Y CONVERSATORIO PREVENCION, VIOLENCIA Y GENERO.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PATRICIA ILABACA GONZALEZ

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000109	FAE 868	21/12/2020	PATRICIA ILABACA GONZALEZ	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 2.130.100	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 2.130.100
TOTAL \$					2.130.100 \$	2.130.100

La cantidad de **DOS MILONES CIENTO TREINTA MIL CIENTOS PESOS.**

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

BENITO URRUTIA CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)



CONCORDANTE DE EGRESO N°

FECHA :

